I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

30 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer pública la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica a plaza de Conde Casal", en el término municipal de Madrid, promovido por la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Colectivo (Expediente: 10-EIA-00004.2/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica a plaza de Conde Casal", en el término municipal de Madrid, promovido por la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Colectivo, con domicilio social en calle Orense, número 60, 28020 Madrid. El texto de la citada Modificación de la Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de abril de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climatico, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/14.315/21)

BOCM-20210504-30